CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sogamoso,

Señora
CLAUDIA JULIANA CAMARGO
Representante Legal
MAREES S.A.S. E.S.P
NIT. 900030700-0
Correo electrónico: contratos@marees.co
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-RB-CM-0023-2025

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*15_9111_501 CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINALDE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA REGIONAL BOYACÁ Y SUS CENTROS DE FORMACION*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Lilia Ana Sandoval Pineda – Instructora G17 Centro Minero y Ángela María Holguín Maldonado como Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Angela Maria Montoya Castro
Fecha: 2025.12.19 08:04:04 -05'00'

ÁNGELA MARIA MONTOYA CASTRO
SUBDIRECTORA (E) CENTRO MINERO

Elaboró: Liliana Inés Patiño Olave – Profesional de Apoyo Jurídico Gestión Contractual.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.